

# FEMA aprueba \$42.5 millones para la recuperación del huracán Irma en Florida

Release Date: abril 6, 2021

**ORLANDO, Fla.** – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) ha aprobado subvenciones por un total de **\$42,559,595** para el estado de Florida para reembolsar a los solicitantes los gastos de la remoción de escombros, los gastos administrativos y las reparaciones tras el huracán Irma en 2017.

Las subvenciones del programa de Asistencia Pública de FEMA incluyen:

- **Departamento de Transporte de Florida: \$23,546,676** para la remoción de escombros en los condados de Miami-Dade y Monroe. Las cuadrillas recogieron 160,088 yardas cúbicas de restos de vegetación, 173,921 yardas cúbicas de escombros de construcción y demolición, 84,333 electrodomésticos de gran volumen, 232 árboles inclinados que representaban un peligro y 2135 ramas colgantes.
- **Condado de Miami-Dade: \$9,464,457** para los costes administrativos de supervisar y contabilizar la mano de obra, los equipos, los materiales y otros gastos.
- **Condado de Orange: \$5,495,325** para la remoción de más de 470,803 yardas cúbicas de restos de vegetación de caminos y propiedad pública, incluidos derechos de paso.
- **Withlacoochee River Electric Cooperative, Inc.: \$4,053,137** para brindar servicios a nueve condados, incluido el costo de mano de obra, equipos, materiales, contratos, 293 postes de servicios públicos y transformadores, 329 transformadores, 26,852 pies de conductores dañados y 35 luces de seguridad.

El programa proporciona subvenciones a gobiernos estatales, tribales y locales y a ciertos tipos de organizaciones privadas sin fines de lucro, incluidos algunos lugares de oración, para que las comunidades puedan responder y recuperarse rápidamente de grandes desastres o emergencias. La División para el Manejo de Emergencias de Florida (FDEM, por sus siglas en inglés) trabaja con FEMA



**FEMA**

Page 1 of 2

durante todas las etapas del programa y realiza las revisiones finales para los proyectos que FEMA aprueba.

La aportación federal para proyectos de Asistencia Pública es un mínimo del 75 por ciento del costo elegible. El estado determina la manera en que la parte no federal del costo de un proyecto (hasta un 25 por ciento) se repartirá entre subreceptores, como gobiernos locales o de condados.

###

*La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.*



**FEMA**